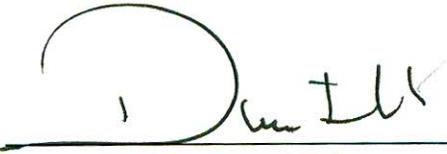




FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	NÚMERO DE CONTRATO
DÍA	MES	AÑO		SEIEM/DA/ADQ.109/2017
24	JULIO	2017		

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR		
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TIEMP, S.A. DE C.V.		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: CDT0907038E8	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:	NACIONALIDAD: MEXICANA
DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA): CALLE HAMBURGO NÚMERO 254, INTERIOR A, COLONIA JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 06600, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.		
DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD): ESTRADOS DE SEIEM, UBICADOS EN PROFESOR AGRIPÍN GARCÍA ESTRADA NÚMERO 1306, SANTA CRUZ AZCAPOTZALTONGO, CÓDIGO POSTAL 50290, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.		
TELÉFONO: 01 55 55 11 40 43	TELEFAX: 01 55 55 11 41 82	CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL): mrojassaavedra@yahoo.com
NOMBRE DEL PROPIETARIO: MARTÍN ROJAS SAAVEDRA Y JOSÉ MIGUEL YAPUR ABRAHAM		
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD: ACTA CONSTITUTIVA NÚMERO 24 737, LIBRO 417, DE FECHA 03 DE JULIO DE 2009, PASADA ANTE FE DEL LICENCIADO VICTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 174, CON SEDE EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: MARTÍN ROJAS SAAVEDRA		
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN: ACTA CONSTITUTIVA NÚMERO 24 737, LIBRO 417, DE FECHA 03 DE JULIO DE 2009, PASADA ANTE FE DEL LICENCIADO VICTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 174, CON SEDE EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.		

DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN		
GIRO COMERCIAL: MATERIAL DIDÁCTICO	SUBGIRO COMERCIAL: MATERIAL AUDIOVISUAL; EDUCATIVO Y DIDACTICO	
ÁREA USUARIA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SERVICIOS DE APOYO		
NÚMERO DE REQUISICIÓN: DP-268/2017	PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN LP NÚMERO SEIEM-AD-028/2017	FALLO: 2017-07-21
TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSIÓN): CORRIENTE	ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL O FEDERAL): ESTATAL	PARTIDA PRESUPUESTAL: 2171

VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)											
<p>POR EL CONTRATANTE</p>  <p>C. DANTON ARAUJO GUZMÁN COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>	<p>POR EL CONTRATISTA</p>  <p>MARTÍN ROJAS SAAVEDRA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA</p>										
<table border="1"> <tr> <td colspan="3">FECHA DE SUSCRIPCIÓN</td> </tr> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>03</td> <td>AGOSTO</td> <td>17</td> </tr> </table>			FECHA DE SUSCRIPCIÓN			DÍA	MES	AÑO	03	AGOSTO	17
FECHA DE SUSCRIPCIÓN											
DÍA	MES	AÑO									
03	AGOSTO	17									

RECIBI UN TANTO ORIGINAL DEL CONTRATO
MARTIN ROJAS SAAVEDRA





FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	NÚMERO DE CONTRATO
DÍA	MES	AÑO		SEIEM/DA/ADQ.109/2017
24	JULIO	2017		

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN

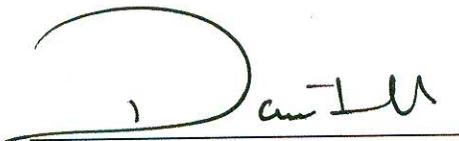
OBJETO DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES: CONFORME A LO REQUERIDO EN EL ANEXO UNO.
TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO
LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACÉN GENERAL DE SEIEM, UBICADO EN CALLE 5 SUR, MANZANA 10, LOTE 2, PARQUE INDUSTRIAL TOLUCA 2000, LERMA DE VILLADA, ESTADO DE MÉXICO.
IMPORTE (NÚMERO Y LETRA): \$42,039,393.54 (CUARENTA Y DOS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 54/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO
FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA EN EL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE SEIEM.
PLAZO DE PAGO: DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES, UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO DEL CONTRATO.
GARANTÍA DE ANTICIPO: NO APLICA.
AJUSTE DE PRECIOS: EL COSTO OFERTADO DEBERÁ SER FIJO DURANTE EL PERÍODO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES (PLAZO) POR ESCRITO: SERÁ POR UN PERÍODO DE 12 MESES, POSTERIORES AL DÍA SIGUIENTE DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES O EN SU CASO, ATENDIENDO A SU PROPIA NATURALEZA, LA GARANTÍA DE LA CALIDAD CUBRIRÁ LOS BIENES OFERTADOS, INCLUYENDO CUALQUIER DEFECTO O VICIO OCULTO, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO UNO.
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (TIPO E IMPORTE): CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 76, FRACCIÓN III DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 128 FRACCIÓN II, 129 Y 130 DE SU REGLAMENTO; LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA QUE SE ENUNCIA EN EL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ ENTREGARLA DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, CON UNA VIGENCIA MÍNIMA DE DOCE MESES, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO. EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ CALCULARSE EN MONEDA NACIONAL Y SE CONSTITUIRÁ POR EL 10.0 % DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ANTES DEL I.V.A. SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O FIANZA, EXPEDIDOS A FAVOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO Y/O GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. SI SE OTORGA MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ OBSERVAR LO INDICADO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES. EN CASO DE QUE EL SUMINISTRO DE BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SEA DENTRO DEL PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO NO SERÁ NECESARIO LA PRESENTACIÓN DE DICHA GARANTÍA. ASI MISMO CABE MENCIONAR QUE DE INCUMPLIR CON ESTE REQUERIMIENTO SE PROCEDERA A EFECTUAR LAS PENAS CONVENCIONALES INDICADAS EN EL PRESENTE CONTRATO.
GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 76 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 128 FRACCIÓN III, 129 Y 130 DE SU REGLAMENTO; LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA, DEBERÁ ENTREGAR DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, CON UNA VIGENCIA MÍNIMA DE DOCE MESES, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO. EL IMPORTE DE LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEBERÁ CALCULARSE EN MONEDA NACIONAL Y SE CONSTITUIRÁ POR EL 5.0% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ANTES DEL I.V.A. SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O FIANZA, EXPEDIDOS A FAVOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO Y/O GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. SI SE OTORGA MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ OBSERVAR LO INDICADO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.
PENAS CONVENCIONALES (ATRASO, INCUMPLIMIENTO Y RESCISIÓN): LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA, EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; EN LA FECHA DE INICIO DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENNA CONVENCIONAL DEL UNO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE CONTRATO PENDIENTE DE ENTREGAR POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO Y UNA SANCIÓN DE TREINTA A TRES MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA FECHA DE LA INFRACCIÓN, ASI COMO UNA PENNA CONVENCIONAL HASTA POR EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO; CUANDO NO CUMPLA CON LA ENAJENACIÓN DE LOS BIENES EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, LOS BIENES NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS. INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LA PENNA ESTIPULADA ANTES SEÑALADAS Y PROCEDER A LA ADJUDICACIÓN AL LICITANTE QUE HAYA PRESENTADO LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS CERCANA A LA GANADORA, PREVIA DICTAMINACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, CUANDO OMITA ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL, EL CONTRATO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA LOS SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO, CUANDO LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA, INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS A SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA SUSPENSIÓN DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA DEL CATÁLOGO DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

ANEXOS DEL CONTRATO

ANEXO UNO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES
-----------	---------------------------

VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)

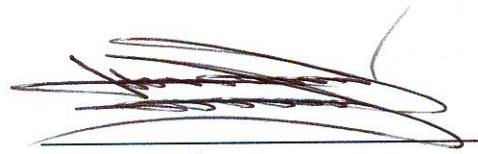
POR EL CONTRATANTE



C. DANTON ARAUJO GUZMÁN
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

47

POR EL CONTRATISTA



MARTÍN ROJAS SAAVEDRA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

DÍA	MES	AÑO
03	AGOSTO	17



FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NÚMERO DE CONTRATO	
DÍA	MES	AÑO		SEIEM/DA/ADQ.109/2017	
24	JULIO	2017			

REQ.	CLAVE DE VERIF.	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
DP-268/2017	2171040025-001	<p>--- PAQUETE DIDÁCTICO PARA LA PRÁCTICA EN EL LABORATORIO DE BIOLOGÍA PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA ---</p> <p>EL PAQUETE DIDÁCTICO PARA LA PRÁCTICA DE BIOLOGÍA DEBERÁ PERMITIR DESARROLLAR LOS SIGUIENTES EXPERIMENTOS:</p> <p>-USO ADECUADO DEL MICROSCOPIO. PARTES DE UN MICROSCOPIO ÓPTICO: SISTEMA ÓPTICO U OCULAR, OBJETIVO, CONDENSADOR, DIAFRAGMA, FOCO, SISTEMA MECÁNICO O SOPORTE, PLATINA, CABEZAL: REVÓLVER, TORNILLOS DE ENFOQUE.</p> <p>-QUE EL ESTUDIANTE:</p> <p>A) CONOZCA E IDENTIFIQUE LAS PARTES DE UN MICROSCOPIO COMPUESTO Y SUS FUNCIONES.</p> <p>B) ADQUIERA HABILIDAD EN LA UTILIZACIÓN EFICIENTE DEL MICROSCOPIO.</p> <p>C) COMPRENDA LA UTILIDAD QUE TIENE EL MICROSCOPIO, EN EL CAMPO DE INVESTIGACIÓN.</p> <p>ALCANCE</p> <p>A) EN ESTA PRÁCTICA EL ESTUDIANTE APRENDERÁ EL USO ADECUADO DEL MICROSCOPIO Y SU IMPORTANCIA DENTRO DEL CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN.</p> <p>B) APRENDERÁ A MANEJARLO ADECUADAMENTE Y SE FAMILIARIZARÁ CON CADA UNA DE LAS PARTES Y SUS BONDADDES.</p> <p>EL PAQUETE DIDÁCTICO PRESENTADO EN CAJA DEBERÁ INCLUIR 5 SETS CONSTA DE:</p> <p>MICROSCOPIO DE 23 CM CON HUYGENS OCULAR Y FILTROS DE COLOR MICRO SLICER, (12) PORTA OBJETOS, (12) CUBRE OBJETOS, (12) ETIQUETAS, VIAL DE EOSINA VIAL DE EOSINA, FRASCO DE AZUL DE METILENO, (2) FRASCO GRADUADO DE 10 ML, (2) TUBOS DE ENSAYE PINZAS, AGUJA, BISTURÍ, VARILLA AGITADORA, CONDENSADOR TAPA DEL OBJETIVO, GAFAS DE SEGURIDAD, BOMBILLA DE REPUESTO,</p> <p>MANUAL DE INSTRUCCIONES</p> <p>CD BIOLOGÍA 1: BIOLOGÍA, SU RELACIÓN CON OTRAS CIENCIAS. EL UNIVERSO (TEORÍAS DE LA CREACIÓN, EL ORIGEN DE LA VIDA). EVOLUCIÓN DE LOS SERES VIVOS (DESARROLLO DE LOS ORGANISMOS, SELECCIÓN NATURAL, MUTACIÓN, ESPECIACIÓN Y EVOLUCIÓN HUMANA). CLASIFICACIÓN BIOLÓGICA. (VIRUS, LOS REINO MONERA, PROTISTA, FUNGI, PLANTAE, ANIMALIA Y VERTEBRADOS). ECOLOGÍA: (ECOSISTEMAS, CADENAS ALIMENTICIAS CICLOS, DEL HIDRÓGENO, NITRÓGENO, CARBONO, FÓSFORO, AZUFRE. RECURSOS NATURALES, EXTINCIÓN, EROSIÓN Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS).</p> <p>INCLUIR MANUAL DE PRÁCTICAS</p>	PAQUETE	950	\$11,425.43	\$10,854,158.50
DP-268/2017	2171040023-001	<p>--- PAQUETE DIDÁCTICO PARA LA PRACTICA EN EL LABORATORIO DE FÍSICA PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA ---</p> <p>EL PAQUETE DIDÁCTICO PARA LA PRÁCTICA DE FÍSICA DEBERÁ PERMITIR REALIZAR MÁS DE 250 EXPERIMENTOS ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN:</p> <p>-EL AIRE Y SU PRESIÓN, BOMBAS, SIFONES, AIRE COMPRIMIDO, PRINCIPIO DE BERNOULLI, ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DEL AIRE, CORRIENTES DE AIRE, CONVECCIÓN, ELECTROLISIS, ESTADO LÍQUIDO,</p> <p>-PRINCIPIO DE ARQUÍMEDES, FLOTACIÓN, TENSIÓN SUPERFICIAL, ACCIÓN CAPILAR, PRESIÓN DEL AGUA, EVAPORACIÓN Y CONDENSACIÓN, INERCIA, GRAVEDAD, CENTRO DE GRAVEDAD, FUERZA CENTRÍFUGA, PÉNDULO, FRICCIÓN, ACCIÓN-REACCIÓN, COLISIONES,</p> <p>-MAQUINAS SIMPLES, PALANCAS, EJE Y RUEDA, POLEA, PLANO INCLINADO, TORNILLO, SONIDO, NOTAS MUSICALES, ONDAS SONORAS, LUZ, ESPEJOS, SOMBRAS, ILUSIONES ÓPTICAS, COLOR, CALOR, EXPANSIÓN Y CONTRACCIÓN, TRANSFERENCIA DE CALOR, TEMPERATURA, CONGELADO-DESCONGELADO E HIRVIENDO,</p> <p>-MAGNETISMO, ELECTROIMANES, POLARIDAD, MOTORES ELÉCTRICOS, ELECTRICIDAD ESTÁTICA, Y OTROS.</p> <p>-ELECTRICIDAD; MAGNETISMO; MOTORES; GASES; LÍQUIDOS; CALOR; SONIDO; DE LA FUERZA; PRESIONES Y MOVIMIENTO, LEYES BÁSICAS.</p>	PAQUETE	950	\$12,226.72	\$11,615,384.00



		<p>EL PAQUETE DIDÁCTICO PRESENTADO EN CAJA INCLUIRÁ 5 SETS CON:</p> <ul style="list-style-type: none"> -UNA CONSOLA PRINCIPAL DE PLÁSTICO CON RETÍCULA Y CAPACIDAD PARA TRES TUBOS DE ENSAYE. -UNA BÁSCULA ELEMENTAL CON 2 CHAROLAS Y UNA ESCALA. 2 RUEDAS GRANDES, DOS RUEDAS CHICAS. -JUEGO DE PESAS DE: 0.5 GR, 1 GR, 2GR, 3GR, Y 5 GR. -UNA EXTENSIÓN DE LA ESCALA, UNA AGUJA PARA LA BÁSCULA, -UN VASO DE PLÁSTICO GRADUADO DE 0 A 200 CC., BOLSA CON 10 CANICAS, -2 AGARRADERAS PARA TUBOS DE ENSAYE, UN GOTERO, DOS ANILLOS DE METAL, UN ANILLO DE HULE,- - UNA MANGUERA, DOS DISCOS DE COLORES, - -3 TUBOS DE PLÁSTICO, UNA VARILLA DE METAL, UNAS CALCOMANÍAS, UN PLATO PARA EL CHASIS, GLOBOS, UNA VELA, UN TUBO JERINGA, UN TAPÓN, UN TAPÓN CON UNA PERFORACIÓN, UN TAPÓN CON DOS PERFORACIONES, UN EMBUDO, PAPEL LIJA, UNA TABLETA DE PLÁSTICO, UN ESPEJO, - -3 TUBOS DE ENSAYO, ALAMBRE DE COBRE RECUBIERTO, MALLA DE ACERO, CLIPS DE PAPEL, ARMADURA, TUERCAS PEQUEÑAS, TUERCAS GRANDES, CORTA TUBO, TORNILLOS, TORNILLOS PARA MONTAJE, LIGAS, RESORTE, IMÁN. -CD LABORATORIO VIRTUAL DE FÍSICA. EL LABORATORIO VIRTUAL DE FÍSICA PERMITE REALIZAR PRÁCTICAS EN LOS SIGUIENTES TEMAS: ACELERACIÓN, CAÍDA LIBRE, DINAMÓMETRO, FUERZAS CONCURRENTES, PLANO INCLINADO, TIRO PARABÓLICO, COLISIONES, FRICCIÓN, POLEAS. -INCLUIR MANUAL DE PRÁCTICAS 				
DP-268/2017	2171040024-001	<p>--- PAQUETE DIDÁCTICO PARA LA PRÁCTICA EN EL LABORATORIO DE QUÍMICA PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA ---</p> <p>EL PAQUETE DIDÁCTICO PARA LA PRÁCTICA DE QUÍMICA DEBERÁ PERMITIR REALIZAR 120 ACTIVIDADES LÚDICAS DE QUÍMICA Y CIENCIA.</p> <ul style="list-style-type: none"> -PREPARAR JABÓN, HACER BURBUJAS DE JABÓN GIGANTES Y ESCULTURA 3D DE BURBUJAS DE JABÓN, - DIFERENCIA EN BURBUJAS DE JABÓN, HACER BURBUJAS QUE DUREN, BURBUJAS CONGELADAS, DISEÑO DE BURBUJAS, DENTRO DE UNA BURBUJA, ÁCIDOS Y BASES, - - LA LLUVIA ACIDA, -DESAPARECER UNA CASCARA DE HUEVO, -LIMPIAR METALES, HACER UN VOLCÁN, -CONSTRUIR UNA LANCHA A MOTOR PROPULSADA, CANON DE GAS, REACCIÓN QUÍMICA, -CRISTALES, ESTALACTITAS DE SAL, CRISTALES DE SAL, OBSERVACIÓN DE MOLÉCULAS, TINTA INVISIBLE, CAPILARIDAD, COLORANTES, SOLUCIONES, SATURACIÓN, SUSPENSIONES, ARENA, SUSPENSIÓN COLOIDAL, EMULSIONES, FLOTACIÓN, EL EFECTO TYNDALL, -HACER YOGURT, HELADOS, GALLETAS, FIGURAS DE GELATINA Y QUESO INCLUSO, OXÍGENO, GELATINA, ALMIDÓN, DENSIDAD, AGUA DURA, ESTADOS DE LA MATERIA, LIMPIANDO EL AIRE, PERFUME, SHAMPOO, ACONDICIONADOR, CREMA DE MANOS, -OBSERVAR COMO LAS PLANTAS REACCIONAN A SUSTANCIAS QUÍMICAS Y LA LUZ, CLOROFILA, CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS, EFECTO DE INVERNADERO, HIERRO EN EL JUGO DE FRUTA, TENSIÓN SUPERFICIAL, AZUCARES, EXTINTOR DE FUEGO, SODA, COLORES, ETC. <p>EL PAQUETE DIDÁCTICO PRESENTADO EN CAJA DEBERÁ INCLUIR 5 SETS:</p> <p>CONSTA DE UNA BASE PARA 6 PIPETAS, CUATRO DE 20 MM DE DIÁMETRO Y 2 DE 13 MM.</p> <ul style="list-style-type: none"> -UN FRASCO DE CARBONATO DE CALCIO, UN FRASCO CON GELATINA, DOS FRASCOS DE BICARBONATO DE SODIO, UN FRASCO DE GLICEROL AL 15%, UN VASO DE PLÁSTICO GRADUADO CON CAPACIDAD DE 15 CC DE 60MM DE DIÁMETRO POR 71 MM DE ALTO. - UN PAR DE GOGLES DE SEGURIDAD. UNAS PINZAS DE PLÁSTICO, UNA CUCHARA DE MEDIDA, UN EMBUDO, UNA BASE PLÁSTICA, UN KIT PARA HACER BURBUJAS DE 	PAQUETE	950	\$14,496.12	\$13,771,314.00



JABÓN, UN MARCADOR DE COLOR, 6 POPOTES, 80 GR DE PLASTILINA, UNA LIGA, UNA LUPA, UNA TABLETA DE JABÓN, -2 MOLDES DE PLÁSTICO, PAPEL INDICADOR DE PH. TABLA DE PH, UN TUBO DE PLÁSTICO, 2 GLOBOS. UN GOTERO, UN IMÁN, UN TERMÓMETRO, UN CORDÓN, TUBOS DE PROBETA, FILTROS DE COLOR.

CD LABORATORIO VIRTUAL DE QUÍMICA.

TEMARIO. 1 .MEDICIÓN, INSTRUMENTOS Y UNIDADES 2. CAMBIOS QUÍMICOS Y FÍSICOS 3. CONSERVACIÓN DE LA MATERIA 4. DESTILACIÓN SIMPLE 5. REVERSIBILIDAD DE LAS REACCIONES 6. EQUILIBRIO SÓLIDO LÍQUIDO 7. ENLACES IÓNICOS Y COVALENTES 8. DESTILACIÓN DE PETRÓLEO 9. CRISTALIZACIÓN FRACCIONADA 10. SOLUBILIDAD Y DENSIDAD
INCLUIR MANUAL DE PRÁCTICAS

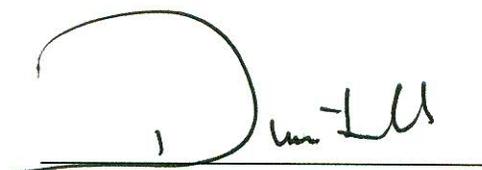
SUBTOTAL:	\$36,240,856.50
IVA:	\$5,798,537.04
TOTAL:	\$42,039,393.54

EL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO ES DE: \$42,039,393.54 (CUARENTA Y DOS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 54/100 M.N.)

LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO.

VALIDACIÓN DEL ANEXO

POR EL CONTRATANTE



C. DANTON ARAUJO GUZMÁN
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

POR EL CONTRATISTA



MARTÍN ROJAS SAAVEDRA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

DÍA	MES	AÑO
03	AGOSTO	17